



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
66 Años

Bogotá, D.C. 09 de mayo de 2012

COMUNICADO RECTORÍA No. 003

ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, 2005-2012

Por todos es suficientemente conocido que una de las tendencias a nivel mundial del entorno educativo es la búsqueda y consolidación de instalaciones que provean niveles óptimos de bienestar y trabajo académico. Esto es fundamental, por cuanto con la calidad académica y una gestión administrativa eficiente, se constituye una trilogía que de alguna manera garantiza un mejor acceso al conocimiento, como razón de ser de la Universidad.

En esta perspectiva, desde cuando se asumió la Rectoría, en encargo, en noviembre de 2002, y con el aval del Consejo Superior Universitario, se propuso como una meta principal para la Institución, la búsqueda de una solución integral en materia de infraestructura que garantizara en el mediano y largo plazo su prospectiva académica.

Entonces, estructurar una política de planta física se constituyó en una prioridad institucional, y por esta razón, la dirección de la Universidad encaminó sus esfuerzos en fundamentar futuras decisiones sobre el tema, en estudios y escenarios de debate académico y técnico, y de amplia participación de todos los estamentos: Diagnóstico socio-económico de la Comunidad Universitaria del Colegio Mayor de Cundinamarca, 2003; Consultoría sobre planta física, 2004; Panel informativo sobre aspectos

académicos y alternativas de desarrollo de planta física para Entornos Universitarios; Taller Visión 2030 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; y Prospectiva Académica, 2005.

Actuar con fundamento en la propia realidad institucional, (falta de espacios para adecuar nuevas exigencias académicas, suelos inestables, desorden en las construcciones, ausencia de reforzamiento estructural, deficiencia en áreas de descanso y deportivas, entre otros aspectos), serviría entonces de trasfondo y de antecedente inmediato para empezar a contextualizar la propuesta presentada por la Presidencia de la República al Consejo Superior Universitario, en mayo de 2005, la cual fue tenida en cuenta en aras de la oportunidad que significaba para la Institución desde las variables tiempo, recursos y calidad de la gestión, y que se estudiara la posibilidad de trasladar la sede principal de la Universidad, con el fin de posibilitar la ampliación del Museo Nacional. El proceso de negociación iniciado fue sometido a una consulta de opinión el 25 de abril de 2006, obteniéndose como resultado: por el Sí, 1234 votos; y por el No, 403 votos.

A partir de la fecha citada la Rectoría intervino en reuniones periódicas con Planeación Nacional y el Ministerio de Cultura, y en su momento con Renovación Urbana y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, a fin de concertar metodologías de trabajo y analizar los posibles contenidos de la negociación y sus dimensiones: características y posibilidades de los espacios ofrecidos, recursos para la construcción incluidos los estudios previos y de diseño, aspectos legales y sostenibilidad de la nueva sede. Lo anterior mediado por los intereses de la Universidad desde sus necesidades y requerimientos presentes y futuros. Para ello se tomó como punto de referencia el Plan de Desarrollo, los Estudios de Prospectiva, la ampliación de cobertura esperada, los requerimientos académicos, técnicos y tecnológicos y el bienestar de la comunidad universitaria, la consultoría adelantada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos sobre requerimientos de planta física desde diferentes escenarios, y además, la proyección del sector referenciado como Aduanilla de Paiba adelantada por la oficina de Renovación Urbana, aspectos que se expusieron ante el Consejo Superior y la comunidad universitaria.

Para llegar a conclusiones sobre el tema, una vez se definieron aspectos específicos de lo mencionado, se presentaron por parte de arquitectos

especialistas ante el Consejo Superior, los tres escenarios posibles para el desarrollo de la planta física de la universidad, considerados hasta el momento: Aduanilla de Paiba; eje de la proyectada Alameda de la Cultura; y sede actual más zonas aledañas. De esta reunión, después de analizar ventajas y desventajas de cada uno de los escenarios descritos, se tomó la decisión de aceptar el predio denominado Aduanilla de Paiba para el traslado de la Universidad, hecho que fue comunicado por escrito al Ministerio de Cultura el 3, 5 y 19 de diciembre de 2007.

Igualmente, en agosto de 2008 se aclaró lo correspondiente a la destinación de los recursos solicitados por la Universidad para la construcción de las nuevas instalaciones, teniendo en cuenta las conclusiones arrojadas por el estudio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos; esto como contrapropuesta a lo ofertado por la Ministra de la Cultura, el 8 de abril del mismo año ante el Consejo Superior Universitario. Así mismo, en estas comunicaciones se manifestó la necesidad de definir el soporte jurídico que debía sustentar y garantizar la transparencia de la negociación y los posibles riesgos que conllevaba desistir de la demanda de pertenencia que se adelantaba contra la Lotería de Cundinamarca (finalmente en Recurso de Casación se falló en contra de los derechos demandados por la Universidad).

A comienzos de 2009, ante la compra que hiciera la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" del predio Aduanilla de Paiba, se reinició la búsqueda de otro espacio equivalente en el centro de la ciudad; en esta oportunidad se centró la atención en un lote propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca, que finalmente se dejó de lado por su situación legal (actualmente se ha considerado esta posibilidad, tal como se plantea en la página 4 primera viñeta). Con posterioridad se ofrecieron dos espacios en la Urbanización La Felicidad, que suman 12800 m², área que se ha considerado insuficiente, dado el espacio ocupado y demandado por la universidad y las posibilidades de desarrollo futuro. Por lo cual, en entrevista reciente, la Ministra de Cultura decidió que fuera la Institución quien propusiera directamente el espacio que estaría dispuesta a aceptar para su traslado.

Con posterioridad el Ministerio de Cultura emitió la Resolución No. 2044, documento que tuvo un amplio rechazo por parte de la comunidad universitaria, por considerar que su contenido y propósitos lesionaban el

derecho que le asiste a la institución de tomar sus propias decisiones, dentro de tiempos establecidos exentos de presión y advertencias, circunstancias que sólo generan resistencias, incertidumbre y desorden social.

La Universidad ha reiterado en múltiples oportunidades su disposición para mantener un diálogo directo con el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, en pro de una solución que satisfaga las necesidades de planta física de la Institución, del Museo Nacional y, paralelamente, del desarrollo urbanístico de la ciudad capital.

La situación actual de la solicitud institucional sobre su Planta Física (2010-2012).

- Es de resaltar el acuerdo verbal al que se llegó con el entonces presidente de la República Dr. Álvaro Uribe Vélez, en reunión convocada por la Ministra de Cultura, Dra. Paula Moreno en la Casa de Nariño, el 20 de abril de 2010, a la que asistieron además del Presidente, el Gobernador de Cundinamarca Dr. Andrés González; el Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Samuel Moreno Díaz; el Presidente del Consejo Superior de la Universidad, Dr. Jorge Alberto Bohórquez; el Rector de la Universidad; y demás interesados. Hecho registrado por la Revista Semana en su publicación de mayo 24 de 2010. En esta reunión el Expresidente Álvaro Uribe Vélez propuso a manera de conclusión que la Central de Inversiones S.A.-CISA- adquiriera un lote de 19.000 m² de extensión propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca, localizado en la Avenida Carrera 68 No. 64C-75 y anexo al Instituto de Bienestar Familiar, para la construcción de la nueva sede de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, así como, la asignación de los recursos económicos necesarios para la construcción de 14.000 m², correspondientes a la sumatoria de las áreas construidas de las sedes actuales de la institución.
- En el año 2011 se le dio continuidad al proceso anterior en cabeza del Doctor Fernando Panesso como gerente al Proyecto Ampliación del Museo Nacional. Esta etapa culminó con una propuesta de convenio interinstitucional, que no fue firmada finalmente por las partes intervinientes.
- Al finalizar el año, el 12 de diciembre, se efectuó un desayuno de trabajo en el Ministerio de cultura, donde se puso de presente el interés de la

Universidad por aceptar el predio reseñado en párrafos precedentes, manifestándose además la necesidad de continuar discutiendo la asignación de recursos estatales para la construcción de la planta física de la institución.

- Con fechas 21 de Noviembre de 2011 y 17 de abril de 2012, se solicitó al Ministerio de Cultura confirmación clara y expresa, sobre la aceptación que hiciera la Universidad para el traslado de su Sede Principal, del lote ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64 C-75, propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.
- Es recomendable que la Universidad disponga de los recursos necesarios, mediante el apoyo estatal, ya que es la única Universidad pública del orden nacional que no cuenta con planta física propia, para así dar cumplimiento a las políticas estatales y a la propia misión institucional; esta situación constituye una excepción en el conjunto de las universidades públicas y una desventaja en los procesos de evaluación institucional.
- El interés por ampliar la cobertura del servicio educativo, evidente en el periodo 1996 – 2005, en el que la población de la Universidad creció en un 93%, se vio truncado debido a la saturación de las instalaciones existentes; como consecuencia, desde dicho periodo la población se ha mantenido con un leve crecimiento en semestres recientes.
- Es evidente que en este momento institucional, se requiere del apoyo gubernamental para propiciar la conservación, el crecimiento, la difusión y el uso colectivo de los servicios educativos que presta la Universidad, a una población actual de más de cinco mil estudiantes en programas de pregrado y posgrado y que fácilmente se podría duplicar en una década, de tener el espacio físico, teniendo en cuenta la necesidad de formación de profesionales que demanda la nación y los proyectos de nuevos programas académicos que viene desarrollando la Institución.


MIGUEL GARCÍA BUSTAMANTE
Rector